Jueves 11 de Marzo de 1880 — MONTEVIDEO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 » »
Por un año	20 00 » »
Número suelto	0 20 cents. »

GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

Efemérides

EL SIGLO

A "La Nacion"

A «El Bien Público»

A «La France»

Revista de la prensa

... cuando muchos de los que vinieron quieren aprovechar para marcharse á Cuba las ofertas del círculo de Hacendados de aquella isla. Segun *El Ferro Carril*, la gran mayoría de los inmigrantes que quieren marcharse es gente que no tiene oficio ni profesion; y la inmigracion que aquí hace falta es la de labradores y agricultores. Lamenta tambien *El Ferro Carril* la cruel indiferencia con que á sabiendas se envia á una muerte casi segura á esas desgraciadas víctimas de la codicia cubana por los mismos que mas debian protejerlos y apartarlos de tan grave peligro. Con este motivo recuerda una notable comunicacion dirigida el 23 de Setiembre de 1871 desde Caracas por el Sr. Antonio L. Guzman Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela al Presidente del Consejo de Ministros de España Sr. Ruiz Zorrilla. Inserta un párrafo de dicha comunicacion y reproduce tambien algunos otros de *La Voz de Galicia* que ya varios diarios han publicado.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 10 de 1880.

Conviniendo al buen servicio de la administracion de Justicia y de los intereses públicos, demarcar los límites á los Juzgados de Paz de la 1.ª y 2.ª seccion de la villa de la Union, y en atencion á lo que resulta del espediente instruido con tal propósito, el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.º Mientras no se proceda á la subdivision judicial del Departamento de la capital, acuérdanse al Juzgado de Paz de la 1.ª seccion los límites que en la actualidad tiene la seccion de policía de esa jurisdiccion, y al de la 2.ª las policiales de la del Manga y Toledo.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
EDUARDO VAZQUEZ.

Tribunal Superior de Justicia.

ACUERDO

En Montevideo á diez de Marzo de mil ochocientos ochenta, reunidos en Acuerdo General de Justicia los Tribunales Superiores de Apelaciones, dijeron: Que habiéndose denunciado por varios periódicos de esta capital abusos graves cometidos por el Juez de Paz del Carmelo en el ejercicio de sus funciones de Oficial del Estado Civil, acordaban:—Que se dirija oficio al señor Juez L. Departamental de San José para que proceda á averiguar la exactitud de la referida denuncia, informando al respecto á la mayor brevedad; cuya comision se encarga á dicho Juez por razones especiales. Y lo firman de que certifico,—mandando se publique.—*Castro—Berinduague—Vazquez—Gallinal—Otero—Francisco M. Castro*, Secretario—*Juan Francisco Castro*, Secretario.

Oficina de Crédito Público.

Amortizacion de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente al primer trimestre de 1880.

Como expresa el aviso de la Comision de Tenedores de Deuda Pública, tendrá lugar esta operacion en los dias 1.º, 3 y 7 designados, á propuestas cerradas, que se recibirán hasta las doce del dia, hora en que serán abiertas.—Se hace necesario que en el sobre de la propuesta se consigne la Deuda que se ofrece.

La oficina facilitará á los que lo soliciten los modelos impresos para las propuestas; con los blancos á llenar.

Montevideo, Marzo 9 de 1880.

mz11.3 — J. L. Cuestas.

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS.

Servicio de Amortizacion

De conformidad con los artículos 12 y 13 del convenio de 20 de Febrero de 1878, la amortizacion de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, correspondiente al primer trimestre de este año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en los dias 1.º, 3 y 7 del próximo mes de Abril y por la cantidad que á cada una de las deudas corresponde en la forma siguiente:

El 1.º de Abril		
Deuda de Rescate		$ 2,805 35
Interna 1.ª Série		« 4,518 35
Consolidados de 1872		« 4,666 07
Adicionales		« 6,753 01
El 3 de Abril		
Empréstito Extraordinario, 1.ª Série		« 18,726 45
Idem idem, 2.ª idem		« 10,421 03
Deuda Interna, 2.ª idem		« 13,265 14
Títulos Especiales por Enero	3,000.00	
Febrero	3,000.00	
Marzo	5,000.00	
	11,000.00	
A deducir por la última amortizacion	14.55	« 10,985 45
El 7 de Abril		
Empréstito Pacificacion 1.ª série		« 5,572 68
Idem idem idem 2.ª idem		« 8,700 30
Deuda Extraordinaria		« 14,386 95
Idem Fundada 2.ª série bis		« 2,485 10
		$ 103,285 88

Montevideo, Marzo 9 de 1880.

S. A. Capurro, Presidente.
E. Legrand, Secretario.
808.m.11.3

INTERIOR

Hospital de Caridad

ESTADO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 1879.

Diciembre 1.º—1879—A SALDO ANTERIOR			$ 4,681 45
Á ADMINISTRACION DE LOTERIA			
Id. 6—Recibido en esta fecha	$ 5,200 00		
Id. 27—Idem idem	11,600 00		
Id. 30—Idem idem	22,000 00		38,800 00
Á HOSPITALIDADES			
Recibido lo producido en Nov'bre ppdo.			300 00
Á BENEFICIO DE 27 DE AGOSTO PPDO.			
Recibido del 27 de Agosto hasta el 22 de Noviembre			1,100 00
Á DECRETO 29 DE ABRIL DE 1879			
Descuento del 1 p.% segun el presupuesto de la Administracion de Lotería por Noviembre ppdo.		29 66	
Id segun los pagos efectuados en el Hospital de Caridad en el presente mes.		335 37	365 03
			$ 45,249 48
POR HOSPITAL DE CARIDAD			
Diciembre 31— Pagado el presupuesto de empleados y sirvientes correspondiente al mes de Noviembre ppdo.		3,319 93	
Pagado el presupuesto de compras y gastos, correspondiente al mes de Noviembre ppdo. como sigue:			
J. Mascarò y Ca., comestibles	$ 909 58		
E. Evret, carne	885 77		
Gastos diarios, mercado	701 46		
F. Montero y Ca., pan	818 94		
Leuada hnos. / Idem idem idem / Idem idem idem	549 00		
A. Demarchi y C.ª	209 80		
L. Bonomi y Ca.	183 03		
Montero é hijo	109 05		
Milhas y Ferrer	77 00		
J. Etchebest y C.ª	49 60		
El Siglo	35 50		
José Franco	32 20		
S. Miranda	32 34		
Francisco Aguirre	6 40		
Castellano y Deluchi	4 35		
Nicolás Corentino	3 80		
C. Niding	2 70		
Empresa Aguas Corrientes	1 50		
La Nacion	10 00		
La Reforma	7 50		
Sala de Comercio	10 00		
Telégrafo Marítimo	28 80		
Guillermo Vanrell	116 92		
Empresa del Gas	217 40		
Empresa A. Corrientes	149 29		
L. Podestá y Ca.	67 15		
Eduardo Scholz viuda	36 00	5,202 08	8,522 01
POR ASILO DE DEMENTES			
Pagado el presupuesto de empleados y sirvientes correspondiente al mes de Noviembre ppdo.		820 00	
Pagado el presupuesto de compras y gastos correspondiente al mes de Noviembre ppdo:			
S. Olivieri	706 71		
Pedro Señor	516 72		
J. Mascarò y Ca.	286 88		
Gastos diarios	130 80		
Empresa Aguas Corrientes	103 40		
Dominga Vilardebò	56 00		
Nicolás Vedia	45 00		
Luis Podestá y Ca.	42 00	1,887 51	2,707 51
POR ASILO MATERNAL N.º 1			
Presupuesto de Noviembre ppdo.		1,210 70	
POR ASILO MATERNAL N.º 2			
Presupuesto de Noviembre ppdo.		879 01	
POR ASILO MATERNAL N.º 3			
Presupuesto de Noviembre ppdo.		896 68	2,986 39
ASILO DE DEMENTES [Edificio en construccion]			
Pagado el presupuesto correspondiente del 15 al 30 de Diciembre		1,065 85	
Pagado el presupuesto correspondiente del 10 al 15 de Diciembre		1,089 48	
Pagado el presupuesto de materiales correspondiente al mes de Noviembre ppdo.			
Juan Shaw	$ 151 00		
Montero é hijo	216 40		
Matias Orobio	86 00		
Rosendo Fuentes	220 00		
José Barbieri	28 60		
Empresa Aguas Corrientes	23 00		
Bernardo Fuentes	131 20		
Antonio Debernardis	491 06		
Luis Bonomi y C.ª	59 10		
D. Socorro	20 40		
Pedro Rono	24 00		
Calera Anonimica	688 00		
Pedro Señor	52 50		
Juan Comas	42 40		
Assolan Cuneo	206 49		
Francisco Brandis	765 00		
Camilo Cremonin	372 20		
José Margnoni	262 52		
José Margnoni	308 00		
J. Etchevest y C.ª	525 00		
J. Febebest y Ca.	500 64		
J. Saporiti	175 00		
Juan Caldua	42 20		
José Ferroni	113 00	5,518 20	7,703 53
POR ASILO DE EXPÓSITOS Y HUÉRFANOS			
Pagado el Presupuesto de Empleados Nodrizas y gastos correspondiente al mes de Noviembre			4,182 01
POR ASILO DE MENDIGOS			
Pagado el presupuesto de empleados y correspondiente á Noviembre ppdo.		600 00	
Presupuesto de compras y gastos por Noviembre como sigue:—			
E. Evret, carne	507 10		
J. Mascarò y Ca.	452 71		
A. Zunoletti	122 60		
A. Debernardis	28 20		
Montero é hijo	31 20		
A. Zunoletti y Ca.	8 00		
E. Aguas Corrientes	10 00		
Empresa del Gas	31 50		
Luis Podestá y Ca. 18 80 / Idem idem 32 20 / Idem idem 33 90	75 60		
Pedro Vilar	302 40		
Gastos diarios	135 80	1,707 51	2,307 51
POR ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS			
Subvencion correspondiente al mes de Noviembre			300 00
POR VARIOS ACREEDORES			
Pagado á S. Larriague		60 00	
A Camilo Pastore		60 00	
Montero é hijo		4,177 50	4,297 50
POR EDUARDO CANSTATT			
Pagádole el saldo de su honorarios hasta el 30 de Setiembre			1,269 58
POR PRESUPUESTO DE EMPLEADOS			
Pagado al Practicante J. M. Dapico, sus haberes por los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre			200 00
POR LETRAS Á PAGAR			
Pagado al Banco de Lóndres, L/. vencida el de 7. C 5. 0.			33 79
			$ 34,509 83
Por saldo que pasa al mes de Enero 1880.			10,739 65
			$ 45,249 48

S. E. ú O.

Montevideo, Diciembre 31 de 1879.

Intervine. Ezequiel Perez, Contador. — Ramon Escurza, Tesorero. — Héctor G. Lacueva. — Publíquese. José Pedro Farini, Director. — Luis E. Artayeta, Secretario.

754-1p

Comision Especial de Socorros á Murcia

Por órden de esta Comision, se ruega, pide y encarece á las sub comisiones y centros, que no hayan aun remitido los fondos recolectados en sus respectivas secciones, procuren hacerlo sin pérdida de tiempo, al Sr. Tesorero General D. Agustin Ungo, domiciliado y establecido en esta capital, calle de los Treinta y Tres núms. 121 y 123, para poder dar cuanto antes á nuestros trabajos su término definitivo.

J. M. Riguera Montero, Secretario.

Montevideo, Marzo 9 de 1880.

Carmelo, Febrero 20 de 1880.

Señor Presidente de la Comision Central de Socorros á Murcia, D. Leoncio Monge.

Montevideo.

Muy señor nuestro:

Conforme anunciamos en nuestra primera remesa, hemos recibido de los miembros que nombramos adjuntos en los distritos de campaña las respectivas recolecciones que tenemos el honor de adjuntarlas á Vd. en tres giros postales que representan *cincuenta y siete pesos y treinta y cinco centésimos* deducidos los derechos postales y franqueo recomendado.

Adjuntamos tambien las tres listas originales: los miembros recaudadores son D. Juan Francisco Carujo, distrito de Juan Gonzalez, Sres. Turienzo Hermanos del distrito de la Laguna y D. Silverio Barale de las Chacras.

Solo nos falta la lista de D. Bernardino Nuñez del distrito de Miguelete que remitiremos tan luego como llegue á nuestro poder.

Tenemos el honor de saludar en Vd. á los dignos miembros de esa Comision.

José Paseiro—Ramon de Irazusta—Lorenzo Iribás.

LISTA Á CARGO DE LOS SEÑORES D. LORENZO IRIBAS, D. JOSÉ PASEIRO Y D. RAMON IRAZUSTA, EN EL CARMELO.

Silverio Acerate, 0.50; Angel Cordone, 0.50; Itermo Provedes, 0.20; Angel Vidilla Bonquero, 0.20; José Aca, 10; Domingo Cereri, 0.20; Juan Flurmeluqui, 1; Sabiel Corcias, 0.20; Angel Pardino, 0.20; Manuel Planes, 0.50; Currio Asilla, 0.20; Passa Gronelli, 0.20; José Bernordella, 0.20; Pantin Zurrogui, 0.20; Lavis Cenendella, 0.20; Miguel Dis, 0.10; Monadel Gronelli, 0.10; Santiago Gronelli, 0.10; Cipriano Fernandez, 0.20.—$ 5.10.

LISTA Á CARGO DE LOS SEÑORES DON RAMON DE IRAZUSTA, DON JOSÉ PASEIRO Y DON JOSÉ IRIBAS — EN EL CARMELO.

Manuel Marquez, 1; Cárlos Rigamonti, 1; Fernando Medina, 0.50; José Matos, 0.40; Francisco Veluni, 0.10; Francisco Carujo, 4; C. Carujo, 1; Alberto Tosceno, 1; Diego Michel, 1; José Michel, 1; Manuel Caballon, 1; Bautista Irivarne, 0.50; Ignacio Alonso, 2; Francisco Elizalde, 0.50; Ramon Bone, 0.20; Estévan Echeverre, 0.50; Juan Divas, 0.05; Santiago Pruta, 5; Miguel Alonso, 1; Merceco Hidafe, 0.50; S. M. Calloel, 2—Total $ 24.25.

Informe

SOBRE LOS EXÁMENES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE 3er. GRADO NÚM. 2, PRESENTADO POR LA COMISION ESPECIAL COMPUESTA DE LOS SEÑORES DOCTOR DON CÁRLOS MARÍA DE PENA, DON JOSÉ ARECHAVALETA Y DON DANIEL MUÑOZ.

(Continuacion)

XXIII

Una de las preocupaciones mas esparcidas para combatir el nuevo plan de enseñanza es la de que las escuelas que á ese plan se ajustan son escuelas *ateas*, que en vez de fomentar y depurar el sentimiento religioso de la niñez propenden á estinguirlo ó lo pervierten.

No debe tomarnos de sorpresa la acusacion. En el fondo no hay mas que la eterna disputa entre la Religion y la Ciencia, pagando aquella por mantener incólumes sus misterios, queriendo esplicarlo todo con el solo auxilio de esos misterios, y pugnando la Ciencia por estender sus dominios hasta esos mismos misterios que juzga impenetrables la fé ciega de las religiones positivas.

Parece, dice un gran pensador, que la *Religion* (no se trata esclusivamente de la Religion Católica aunque á ella mas especialmente que á otra alguna pueden aplicarse esas palabras) tiene miedo de que llegue un dia en que todo se complique, y de ese modo demuestren que, en el fondo, duda de la eficacia de sus misterios y sus milagros. La Ciencia ha obligado á la *Religion* (y esto es aplicable particularmente al Catolicismo) á ir abandonando una á una las supersticiones que defendió ántes valientemente. Nótase que las mas caras creencias de nuestros abuelos van quebrantándose dia por dia y son sustituidas por nuevos conceptos y nuevas máximas.

Hay una verdad suprema en el fondo de todas las religiones, dice un filósofo darwinista. Todas ellas, á pesar de sus numerosos errores y corrupciones, han proclamado y propagado constantemente la existencia de lo Incomprensible, de lo Absoluto, de Dios, en una palabra.

Hay en la obra de ese filósofo darwinista algunos conceptos que merecen ser reproducidos.

La existencia del misterio es la esencia misma de la religion.

Por esa creencia ha combatido siempre; se unió á esa creencia cuando la cubrian burdas vestiduras; sigue unida á pesar de los disfraces que aun la desfiguran, y no cesa de defenderla. La Religion ha proclamado por do quier, bajo diversas formas, la doctrina de que *todas las cosas son manifestaciones de un poder que supera á nuestro conocimiento.*

Siglo tras siglo la ciencia ha vencido á la Religion en cuanto esta ha pretendido sostener contra aquella y la ha forzado á dejar algunas de sus posiciones; mas á pesar de esos reveses la Religion se defiende con una obstinacion inquebrantable.»

La crítica, y especialmente la sátira volteriana han pulverizado todos los argumentos y han reducido muchas veces al silencio á la Religion; pero esta mantiene siempre á pesar de sus dogmas absurdos, el sentimiento indestructible de una verdad que está fuera de toda discusion y que no perecerá nunca. En el Universo hay lo inconcebible, lo incómmensurable, lo absoluto; el eterno misterio indescifrable.

La ciencia ha desalojado á la religion de los dominios de las ciencias físicas y de las ciencias sociales. Ha ido esplicando y razonando cuanto ha podido poner á su alcance. A las entidades metafísicas de la Religion; á los dogmas absurdos, á las milagrosas fantasmagorías, la ciencia ha ido sustituyendo causas definidas y comprensibles, principios claros, leyes accesibles á todo el mundo.

El hombre se ha conceptuado siempre feliz en creerse de naturaleza semejante al objeto de su culto. Siempre ha opuesto resistencia y ha recibido con repugnancia todo cuanto tendiera á cambiar su simbolismo ó su dogmatismo religioso. Es gran consuelo para los fanáticos pensar que su naturaleza se asemeja á la de los dioses; que pueden granjearse sus favores con ofrendas. Y ha de parecerles gran blasfemia el afirmar que no se soborna á los dioses con tales ofrendas, ni se obtiene por tales medios la sobrenatural proteccion que se invoca.

Si fué natural que los griegos increparan á sus filósofos por haber puesto en duda las groseras ideas de la mitología oficial y dieran á Sócrates la cicuta por impío, qué no ha de pasar ahora con los hierofantes de la mitología católica en un siglo en que las ideas morales se han abierto ancho cauce en el seno de las sociedades y en que los progresos científicos han disipado la tiniebla en que se incubaban los milagros? Nuestros católicos abuelos, dice un escritor ingles, hallaban gran consuelo en creer que se les perdonaban sus crímenes fundando iglesias; que se abreviaba su castigo y el de sus parientes, en el purgatorio, diciéndoles misas; y que se podia obtener la gracia ó el perdon de Dios, por la intercesion de los Santos. El protestantismo sustituyendo á esas creencias el concepto de un Dios tan poco semejante á nosotros, que aquellas prácticas no tenian influencia sobre él, debió parecer á los católicos, frio y seco. Y análoga resistencia hallará, en los sentimientos desdeñados, otro nuevo paso en el mismo sentido. Ninguna revolucion en las ideas se verifica sin violencia. Ya se trate de un cambio en las costumbres, ya de un cambio de convicciones, si estas ó aquellas son fuertes, es preciso hacer violencia á los sentimientos, y debe esperarse siempre esa resistencia.

A las viejas fuentes de consuelo un tanto exhaustas y desdeñadas precisa sustituir nuevas fuentes, puras y abundantes, enérgicas y llenas á la vez de ese encanto irresistible que tiene lo misterioso, siempre latente en el seno del Universo.

XXIV

A poco que se examina el programa de la escuela primaria y los fines á que responde todo el plan moderno de la enseñanza, se notará que esta tiende á ser verdaderamente religiosa en el sentido mas alto y mas noble de esta palabra.

Ha hecho notar un distinguido escritor al ocuparse de la ciencia de la educacion que sucede con la educacion moral lo propio que con la lengua materna: no depende del maestro de escuela, ni de una sola fuente; proviene en general de muchas fuentes diversas, entre las que no puede considerarse como principal la escuela.

En verdad, la tendencia de los padres católicos es á abandonar los cuidados morales que la niñez reclama y á descargarlos por completo sobre el sacerdote y el maestro, especialmente sobre el maestro, porque la autoridad ortodoxa y la veneracion mística del sacerdote están al presente en plena decadencia.

Ya se sabe lo que valen como institutores en moral los sacerdotes que se entretienen desde el púlpito en repetir los sermones que sobre explicaciones de los dogmas corren impresos en lengua vulgar.

Los temas inagotables son siempre la confesion, la necesidad de elevar preces y mandar decir misas por la *acusta intencion* del Sumo Pontífice; el infierno, las homilías en alabanzas de nuestra Señora la Vírgen María ó de algun otro Santo ó Santa que no vivieron la vida presente y cuyas milagrosas intercesiones, no son para ser referidas en estos dias, en que la física, la astronomía, la química han desvanecido las quimeras y fantasmagorías de la Edad Media y han descalabrado tantas patrañas y supersticiones inventadas por la musa católica para servir de pasto á la credulidad exigente de las almas piadosas ó de los corazones fanatizados.

La religion y especialmente la Religion Católica, por boca de sus ministros, está siempre refiriendo cosas que el volterianismo del siglo XIX no puede aceptar, sin que asome una risa maligna, aun en los labios de los que aparecen como mas creyentes. Los efectos morales de esa propaganda mística y dogmática que hace la Iglesia, no se palpan en parte alguna.

Despues de la Reforma, la Iglesia no ha hecho otra cosa que lamentarse del indiferentismo de sus fieles y enrostrarles sus debilidades y su falta de fervor.

Las pastorales de tiempo atrás, así como las mas recientes dan de esta verdad testimonio elocuente. Emilio Laveleye ha demostrado que es ese uno de los síntomas mas notables de la decadencia del Catolicismo, La Iglesia está alarmada porque siente faltarle la tierra bajo el sólio del pontífice destronado,

¿Qué ha sucedido en el seno de las familias educadas segun las inspiraciones de la Iglesia? Como los sermones no alteran gran cosa las costumbres relajadas, los padres de familia han ido descargándose insensiblemente de la investidura que mas realce da á la patria potestad.

Nada tan sublime como la enseñanza religiosa en el hogar; el padre ó la madre levantando con obras y consejos morales el verdadero tabernáculo del Señor ante la conciencia limpia y severa!

La educacion moral de los hijos ha sido entregada á los maestros de la escuela primaria. No pasa así en el seno de la familia protestante. Un observador atento daria fácilmente con la clase de esta diferencia: estriba simplemente en que el catolicismo, como el *Nervana* de los Budistas, tiende á anular todas las tendencias individualistas, todas las propensiones á la personal responsabilidad de cada uno en la direccion de su destino propio, centralizándolas y resumiéndolas en el pontífice ó en el sacerdote.

No son los fieles, ni sus pastores delegados, los que, como en los primeros tiempos de la cristiandad, concurren al debate y sancion de los dogmas. Estos se fabrican en el Vaticano. La inmensa grey recibe todo hecho y conformado, sin otro derecho que la humilde sumision á los mandatos del pontífice.

Bajo tales principios han debido relajarse los vínculos de la disciplina paterna y ha debido exigirse cada dia mas á los maestros, que asumen realmente una autoridad bien definida, que se constituyan en institutores de moral, en verdaderos sacerdotes de la familia y ejecutores de la disciplina del hogar durante las breves horas de clase.

Dada esa viciosa organizacion de la familia actual y sus deplorables resultados patentizados por la esperiencia de todos los dias, parece muy natural exigir que la escuela sea realmente una enseñanza viva de la moral.

Cuáles son los procedimientos usados para lograr tan altos propósitos.

No podia seguirse la táctica eclesiástica de los sermones. El efecto moralizador de estos es algo que todo el mundo pone en duda. No podia seguirse en la enseñanza de la moral el sistema catecismal. Este es en sus resultados tan ineficaz como los sermones y mas pernicioso que estos, porque convierte en verdadera máquina al creyente.

No son las *disertaciones* sobre moral las que han de inspirar los buenos sentimientos y darán hábitos morales á los niños. Son los ejemplos vivos, patentes, la ocurrencias de la escuela, las relaciones animadas de los mas notables y públicos actos de abnegacion, de benevolencia, de filantropía; son las anécdotas y las parábolas los medios que han de emplearse para formar en la niñez hábitos morales. Es esto lo que debe recomendarse á los maestros que hagan constantemente.

Jesu-Cristo no expuso nunca á las multitudes los principios morales en forma de sermones, ni por preguntas y respuestas. Su enseñanza entusiasmaba y arrebataba, porque siempre supo presentar de un modo natural sus reflexiones y principios morales, sacando partido admirable de las circunstancias que le rodeaban, del espectáculo que tenia á su alrededor, valiéndose de las parábolas y de las anécdotas.

Con razon ha dicho Isaac Taylor que es verdaderamente anti-cristiana esa exigencia de que la moral se inculque á los niños, haciéndoles aprender, en ocasion señalada de antemano, reglas y preceptos que se desvanecen de su espíritu porque habian entrado á el sin la vida que tiene una accion, ó la *representacion* ó relato de esa accion. Una leccion de moral debe darse sin que se la haya buscado, en el momento en que se impone á la atencion y al sentimiento de los que deben ser impresionados. Así lo entendia y lo practicó de un modo sublime el fundador del cristianismo.

Para inculcar bien los principios morales, dice Taylor, es necesario saber aprovechar esos felices y raros momentos en que los niños están en un estado de dulce emocion, en una disposicion *plástica* de espíritu, para dejar caer entonces una palabra ó dos de conclusiones prácticas; para enunciar una máxima bien dijerida, que, gracias á su afinidad natural con la emocion del momento, se una de una manera inseparable al recuerdo de los hechos y se grabe indeleblemente en el corazon.

Las acciones humanas obedecen siempre á un motivo: será el deber en unos casos; será el interes en otros; pero no hay accion sin motivos.

A estos, pues, debe dirigirse y sobre ellos trabajar la educacion moral que se dá en la escuela primaria. Aparte de las lecciones directas que pueden dar los maestros, el cultivo de las ciencias tal como se hace en nuestras escuelas por el método nuevo, es sin duda alguna, una de las fuentes mas poderosas de nuestra educacion moral y religiosa.

Movimiento del Hospital

Dia 9

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entraron	9	—	4	—
Salieron	14	—	—	—
Fallecieron	1	—	—	—

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete francés *Savoie* recibimos ayer diarios de Europa cuyas fechas alcanzan al 15 del próximo pasado:

El 1.º de Febrero apareció en las principales ciudades de Rusia una nueva proclama nihilista, que como todas las que la han precedido sale de una imprenta clandestina, lleva emblemas rojos, y está firmada por «El Comité para la emancipacion del pueblo.»

Hé aquí los párrafos con que termina:

« Unicamente nos dirigimos hoy á vosotros para fortaleceros en la conviccion de que muy pronto sereis libres, para inspiraros perseverancia y valor y para aseguraros que está muy cercana la hora en que os librareis del yugo. Por ahora no podemos decir mas.

Estad, pues, seguros de que no estamos aislados como lo está el imperio del Czar, sino que tenemos poderosos aliados prontos á combatir hasta la muerte por nuestra causa. Tengamos paciencia, desgraciados y queridos hermanos, y seamos perseverantes y fieles. La victoria es nuestra. ¡Viva la libertad y la emancipacion! ¡Viva el pueblo ruso! ¡Abajo los déspotas y sus cómplices!»

—Los periódicos austriacos comentan con viva irritacion las agitaciones de la *Italia irredenta*. La *Prensa* de Viena acusa á Italia de una debilidad culpable en presencia de esos manejos y de tolerar que se predique públicamente «una vergonzosa cruzada de piratas contra un Estado vecino.» La *Prensa* añade «que esto no puede continuar así, y que si no se remedia, el pueblo austriaco perderá al fin la paciencia y deberá preguntarse si convendria mas acometer en este momento la lucha que sus vecinos tienen á la órden del dia con el propósito deliberado de provocarla cuando se presente una ocasion favorable.»

—La agencia *Havas* publica los siguientes telégramas:

« *Berlin 11 de Febrero.*—El *National Zeitung* dice que: si Inglaterra ha consentido realmente en la ocupacion de Herat por la Persia, Rusia contestará á este acto con la ocupacion de Merw.

El mismo periódico considera como muy próximo el arreglo del incidente turco-montenegrino con el cambio de los territorios de Gusinje y Plawa por Podgoritza y una parte de la region inmediata en el lago de Scutari.

Ivan Tourguenieff, escritor ruso muy conocido, ha marchado á San Petersburgo á donde va á defenderse de la acusacion de simpatizar con los nihilistas.

Lóndres 10 de Febrero.—El *Daily News* publica un telégrama de San Petersburgo en que se anuncia que el general Skobelef ha sido nombrado definitivamente general en jefe de la espedicion contra los skal-tikkis.

Cristianía 11 de Febrero.—El Rey ha abierto hoy las sesiones del Storthing. En el discurso del Trono no se dice que continúa la crísis comercial é industrial, aunque se notan síntomas de mejor situacion y se propone el aumento del impuesto sobre el tabaco.

Berlin 12 de Febrero.—Hoy se ha efectuado en la Sala Blanca del Palacio Real la apertura del Parlamento aleman. He aquí los párrafos mas importantes del discurso del Trono:

« Las relaciones del imperio con todas las potencias estrangeras son pacíficas y amistosas.

Se tenia el convencimiento de que el Congreso daria la paz y los hechos han confirmado este convencimiento. Las prescripciones del tratado de Berlin se han cumplido casi en su totalidad.

El establecimiento de la unidad nacional ha permitido al pueblo aleman hacer prevalecer sus tendencias pacíficas, y conforme con ellas la política del Emperador continuará siendo una política pacífica y conservadora con la inalterable perseverancia que inspira el sentimiento de la fuerza propia. Con esta política se harán esfuerzos para cooperar de un modo desinteresado á la conservacion de la paz y obtener el apoyo y la garantía de las demás potencias que participan de las mismas miras.

Los principales proyectos que se presentarán al Reichstag serán los presupuestos, el proyecto en que se establece en dos años el tiempo de duracion de la legislatura, la nueva ley militar, la de prorogacion de la ley contra los socialistas y varios tratados de comercio con las islas del mar Pacífico. »

« *Lóndres 12 de Febrero*—En un telégrama de Australia se dice que un huracan causó grandes desastres en Nueva Caledonia el 5 de este mes, pero que ningun buque de la division naval francesa sufrió daño.

El *Daily News* publica el siguiente telégrama de San Petersburgo fechado el 11 de este mes:

« Segun noticias de orígen fidedigno, Inglaterra y Persia han firmado un tratado en que se autoriza á esta última nacion á ocupar el Herat. Con arreglo á este convenio, Persia deberá mandar construir un ferro carril desde Teheran á un puerto del golfo Pérsico que se designará mas adelante. »

Telegrafian de Berlin al *Standard* que el gobierno ruso prohibe á las caravanas pasar las fronteras de la Siberia para entrar en la Mongolia rusa, motivando segun parece esta prohibicion la negativa de la China á ratificar el tratado ajustado últimamente en San Petersburgo y relativo al territorio de Kuldja.

El mismo periódico publica un telégrama de Viena en que se dice que la Puerta Otomana ha pedido que se le permita efectuar por medio de Shakir-Bajá, su embajador en San Petersburgo, la presentacion del príncipe de Bulgaria en calidad de vasallo del Sultan. Se cree que el gobierno ruso accederá á esta peticion.

El *Standard* publica el siguiente telégrama de Viena fechado el 11:

« Los representantes de Inglaterra y Francia en Atenas han hecho presente al gobierno griego que las potencias firmantes del tratado de Berlin escitaron á la Puerta Otomana á hacer concesiones á Grecia, manifestándolo además que Sawas-Bajá presentará en breve al Sultan un nuevo proyecto de demarcacion del territorio del Sud del Montenegro.

En un telégrama dirigido de Viena al *Times* se dá el trazado de la nueva línea propuesta por la Puerta Otomana para señalar los límites del territorio del Sud del Montenegro. La línea principia en el valle de Lim, cerca de Sekutare; sigue por la orilla izquierda del Lim, dejando á Plava y Gusinje para Turquía, sube por las alturas que forman la línea de division de las aguas del Lim y del Sem, de modo que dejan un desfiladero para los turcos y otro para los montenegrinos, y bajando luego y siguiendo el curso del Sem, termina en el lago de Scutari, cerca de Planitza.

Los montenegrinos han aceptado esta línea. »

Berlin 11 de Febrero.—En la proposicion presentada por Prusia al Consejo federal relativa á la modificacion del artículo 30 de la ley contra los socialistas se consigna que esta ley regirá hasta 31 de Marzo de 1886.

Madrid 13 de Febrero—En el Senado se ha reproducido hoy por medio de una interpelacion el asunto de los ferrocarriles del Noroeste, objeto todavia de muchos comentarios, y aunque es cosa definitivamente resuelta la adjudicacion de esas obras públicas y no hay para qué pensar por ahora en modificar las condiciones con que lo ha sido, como este negocio tendrá todavía entre otras consecuencias las que nazcan de las reclamaciones de los acreedores de los primitivos concesionarios, este debate puede tener interés para el presente y para el porvenir.

Otro de muy distinta índole, pero que tiene el privilegio de hacer vibrar siempre la fibra de todo corazon español, se ha suscitado hoy en el Congreso, iniciado por unas preguntas del señor Carvajal dirigidas al señor ministro de Estado, con ánimo de averiguar si el gobierno piensa mantener el derecho llamado de proteccion que nos reconocen nuestros tratados con Marruecos y qué hará con los comisionados de ciertas kábilas que han venido para implorar el protectorado de España, comisionados que actualmente se hallan en Málaga.

El señor Carvajal, con motivo ó con pretesto de estas preguntas, ha hecho un discurso en que ha puesto su elocuencia al servicio de las aspiraciones que desde el reinado de San Fernando han llevado tantas veces á los españoles á las costas de Africa, aspiraciones que son sin duda indicio de la mision histórica de nuestra patria, que parece por mil razones la llamada á propagar la civilizacion cristiana por todo el Norte del vecino continente; pero como con razon y con gran altura de pensamiento ha dicho el Sr. Cánovas contestando al Sr. Carvajal, no estamos por desgracia en condiciones á propósito para cumplir esa mision, y partiendo de esto ha contestado como á su posicion cumple y con aplauso de la Cámara, en primer lugar que España mantendrá el derecho de proteccion que le dan los tratados, y que sobre el modo de ejercitarlo están pendientes negociaciones entre las varias potencias que lo tienen, siendo probable que á este propósito se verifique en Madrid una conferencia diplomática. Respecto á los comisionados de las kabilas, ha dicho el señor Cánovas que el gobierno, respetando el derecho, obrará con Marruecos como cumple que se obre con una nacion independiente y amiga, no creyendo bajo ningun aspecto conveniente que abusemos de nuestro poder respecto á los débiles para no dar nunca razon á los que pudieran hacer con nosotros lo que tal vez alguien desearia que hiciéramos con los marroquíes.

Paris, 14 de Febrero (9.30 mañana)—Londres—En la Cámara de los Comunes el Gobierno ha hecho declaraciones libre-cambistas, afirmando que la gran prosperidad de Francia desde 1860 á 1870 se debió al tratado de comercio del año 1860.

El *Daily News* dice que corre el rumor de que está próxima á formarse una alianza entre Alemania, Inglaterra y Austria.

El *Times* dice que todas las potencias se han adherido á la proposicion de Inglaterra de designar una comision técnica para fijar la frontera griega. Todas las potencias tendrán voto igual en los acuerdos de las comisiones, los cuales probablemente serán inapelables.

Dice el *Standard* que á mediados de Abril próximo partirá para Merv una espedicion mandada por el general Skoboleff.

Paris, Febrero 14, (1.30 tarde)—El Sr. Goyeneche, ministro de la república del Perú, ha notificado á M. Grévy la eleccion de Piérola para la presidencia de aquella república.

Los Estados Unidos establecen depósitos de carbon en Chihique, Istmo de Panamá.

Paris, sábado 14 de Febrero, (5.10 tarde).—Los periódicos rusos han acogido favorablemente el discurso del Emperador Guillermo.

El *Diario de San Petersburgo* recuerda que Inglaterra se opuso siempre á la ocupacion del Herat por los persas, y dice que si ahora consiente es por hostilidad á la Rusia.

El Congreso americano

SOBRE LOS PROYECTOS DE CANAL INTEROCEÁNICO

(De La Estrella de Panamá)

Los políticos americanos vienen ahora al conocimiento del hecho, de que no tienen tiempo que perder, si es que han de tener alguna voz en los asuntos del canal. Se han presentado á ambas Cámaras algunas peticiones, proyectos de resoluciones, etc., y se ha mostrado mayor actividad en el asunto, que la que ha habido durante muchos años. Eso es simplemente, porque han visto una prueba práctica del interés desplegado por M. de Lesseps; y ellos saben perfectamente bien, que éste es sincero en lo que emprende, y que tiene suficiente apoyo para permitirle no hacer caso á sus opositores de los Estados Unidos. El capitan Eads ha presentado un proyecto en la Cámara de Representantes, para la incorporacion de una compañía que dé empuje á su proyecto de ferrocarril, para lo que pide una concesion en dinero, de $ 200,000, y la ayuda de dos buques de guerra. No es probable que obtenga lo que pide. Parece que no se sueña con el canal de Nicaragua, en la agitacion existente; mientras que algunas gentes cuerdas del Oeste, presentan una peticion para un canal libre, que sea negocio internacional, construido y sostenido por los gobiernos de todas las naciones comerciales, y sin los impedimentos de *represas ó esclusas*. El *Times* de Nueva York contiene el siguiente resúmen de los movimientos de los congresistas sobre el asunto.

« Washington, 19 de Enero.

« Hoy han sido presentados en el Senado y en la Cámara de Representantes, proyectos de ley incorporando á James B. Eads y á sus consocios, como una sociedad bajo el nombre de «Compañía del Tránsito Interoceánico» con el objeto de permitirles construir y procurar vías de tránsito á través del istmo que pone en conexion la América del Norte con la del Sur. Los derechos que deben pagar los que transiten la vía, estarán sujetos á ser revisados y alterados por el Congreso, y la asociacion quedará autorizada para obtener el derecho de paso, de los gobiernos del istmo. Si fuere necesario, la nueva Compañía deberá tener la cooperacion de los Estados Unidos en la obra, la que debe ser comenzada dentro de dos años, y concluida dentro de siete. Si estas condiciones son cumplidas, el Gobierno no concederá un privilegio semejante á ninguna otra corporacion ó persona dentro de cincuenta años, y debe protejer la Empresa. El proyecto autoriza tambien al Presidente para emplear dos buques de guerra, con oficiales y habilitacion, para ayudar á Eads á hacer las esploraciones necesarias, y vota $ 200,000 para pagar los gastos de la espedicion. En el Senado, presentó Mr. Platt un proyecto de resolucion, encaminada á este objeto. El preámbulo dice, que ha llegado á ser importante para los intereses comerciales de este país, una comunicacion marítima mejorada y mas barata del Atlántico al Pacífico, por alguna parte del Istmo centro-americano, por medio de un canal para buques; y que el Congreso considera necesario y conveniente, que los intereses nacionales y públicos sean asegurados y tenidos en cuenta en dicho canal, mas bien que los fines puramente privados y de especulacion. La resolucion dispone que se pida al Presidente, que comunique á las principales naciones marítimas de Europa, el deseo de los Estados Unidos, de asegurar aquellos intereses públicos, é invite á esos Gobiernos á cooperar en la eleccion de una ruta tal, que sirva mejor los intereses de todas las naciones marítimas en general. Tambien se le encarga al Presidente, que comunique á esos Gobiernos, el deseo de los Estados Unidos, de llegar á un acuerdo mútuo con respecto á la neutralidad de dicho tránsito interoceánico, cuando haya sido abierto por el esfuerzo y el capital de sus respectivos ciudadanos. Una resolucion análoga fué presentada tambien á la consideracion de la Cámara de Representantes por Mr. Bailey, de New York. En el Senado, presentó Mr. Cockrell una peticion firmada por muchos ciudadanos de los principales de San Luis, solicitando que se dé una disposicion requiriendo al Presidente para que invite á todos los gobiernos que tienen comercio marítimo, para que envien delegados á una convencion que se celebre en Filadelfia el dia 4 de Julio de 1880, para convenir en un plan para un canal para buques, libre, á través del Istmo del Darien, de dimensiones suficientes para permitir el paso de buques de todos tamaños y pertenecientes á todas las naciones, cuya construccion debe ser pagada y debe ser despues sostenido por las diversas naciones, en proporcion al tonelaje de cada una. Se dispone que este canal sea propiedad neutral en caso de guerra; y los peticionarios favorecen un corte sin esclusas ni represas. »

Correo de Paris

(Correspondencia de la Sra. Casamayor)

SUMARIO—La apertura en el parlamento de Paris.—Los oradores; la tribuna, los trabajos de las comisiones.—Las zozobras de un diputado.—Las tribulaciones de un elector de provincia.—La historia de M. Jacobo Lafitte, presidente de la Cámara de Diputados en 183.—La huelga de los periodistas, de ciertas preocupaciones del público.—Del «reportaje» entre los antiguos, una palabra de Plutarco, Mateo Donzelot ó un mártir del «reportaje».—La muerte de Miguel Chevalier, un episodio de su vida.—Los san simonianos, su doctrina y sus trabajos.—La princesa viuda de Mónaco, su popularidad, su beneficencia.—Las grandes damas de otro tiempo.—El baile de las señoras y señoritas del comercio en «el palacio Continental».—El matrimonio de M. de Sonis con Mlle. de Parcevaux, la bendicion papal.—La popularidad de los ramos de flores.—La iglesia San Eustaquio, la fiesta de Santa Cecilia.—Recuerdos retrospectivos sobre la época de «la dama Blanca», Rossini y Boieldieu, una coincidencia curiosa.

En sesion, señores! Desde hace ocho dias, este grito despierta los ecos dormidos por tan largo tiempo en la Cámara de Diputados, en el palacio Borbon. El 27 de Noviembre de 1879 hará época en la historia de la Francia. Caracteriza el retorno á la vida política normal en nuestro pais tan esperimentado. Los historiadores dirán que en ese dia Paris ha vuelto á ser el asiento de la representacion nacional, alejada por sucesos terribles, y que por este hecho, la Francia ha vuelto á encontrar, su verdadera, su grande, su única capital, aquella de que es digna y de que está orgullosa por tantos títulos.

Así, desde hace ocho dias, nuestros diputados están con la vena de la elocuencia, aunque el oficio de orador no deja de ser fatigoso. En los campos, los agricultores pretenden que nada es tan raro como que el pastor sude. Se podria decir que nada «al contrario» es tan abundante como la traspiracion de los oradores. Aquel que habla durante mas de una hora está seguro de mojar su camisa y su chaleco de franela, lo que prueba que las luchas de palabra agotan tanto como las luchas corporales.

M. Valette, que fué de 1834 á 1874 secretario general de la mesa de la Cámara de Diputados, era la providencia de los oradores. Cuántas veces M. Thiers, Berryer, Jules Favre, Rouher, Emilio Olivier y muchos otros han ido descendiendo de la tribuna á pedirle el chaleco de franela y la camisa que les prestaba! Gracias á él, podian volver de nuevo á la sesion y escuchar la réplica del adversario sin cojer una reuma, lo que es tan grave para un orador como para una cantora,

M. Poudra, yerno de M. Valette, que le ha sucedido en su puesto y que ha heredado todas sus cualidades, segun se dice, tiene en su casa pronta una coleccion de camisas y de chalecos de franela á disposicion de nuestros oradores.

A decir verdad, la tribuna no sirve mas que para formar tempestades parlamentarias. A su alrededor es donde se amontonan las nubes que producen los truenos. En realidad, en las oficinas se llevan á cabo los trabajos útiles y fecundos de las asambleas. Pero ella existe, es indestructible, y en cierto momento llegará un ministro de instruccion pública que, modificando el plan de estudios, relegará las «Filípicas» y las «Catilinarias» entre las antiguallas y les sustituirá, como modelos, las arengas de Mirabeau, de Berryer y de Gambetta.

Los diputados de provincia están ahora tranquilos. Llegan generalmente inquietos, afiebrados porque el peso de las preocupaciones políticas no es el único que incline sus cabezas pensadoras; se doblan bajo el fardo de las comisiones de que han sido encargados por sus electores influyentes.

Conocemos uno que ha debido, antes de su partida, contraer el compromiso de recorrer las últimas novedades en la casa del editor Dentu á fin de remitir una casa de libros al recaudador de los dominicos; de escojer un reloj no muy caro para el salon del comandante de bomberos; de recomendar á la facultad de Derecho al hijo de un notario, que arriesga su primer exámen de licenciado, suplicando á los examinadores ser indulgentes y tener consideraciones por la débil constitucion de un jóven así como á su timidez natural; de enviar todos los dias una correspondencia parlamentaria al diario de la localidad que ha patrocinado su candidatura; de apoyar en los diversos ministerios veinte y tres peticiones de estanco de tabaco, quince peticiones de becas y otras tantas de cobros.

Además, el factor de la Posta que ha trabajado mucho por él y que puede serle muy útil todavía, ha dejado entender que le agradeceria el envio de un par ó dos de zapatos de triple suela, como no se encuentra sino en Paris; y una señora, cuya sonrisa no resistió jamás un elector le ha suplicado visitar la *Primavera*, y el *Louvre* y el *Buen Mercado* para que le compre una tela de que tiene gran necesidad.

Es un tipo muy curioso para observar el del elector de provincia que viene á Paris para asistir á una sesion. Este elector que conoce á un diputado, y que le ha prestado servicio, llega casi siempre en compañía de un amigo á quien desea hacer testigo del cariño con que será recibido. Un mozo lo detiene al pasar:—«A quién buscais?»—«A M. X.; estoy muy ligado con él. Me ha dado una cita.»—«Escribid vuestro nombre.»

Se le introduce á una pequeña pieza, donde se encuentra en compañía de algunas docenas de otros que esperan. Escribe su nombre y el del diputado en un pedazo de papel. Despues de una media hora de espera, el elector comienza á ponerse nervioso, se informa, y el mozo responde con superioridad que «es preciso tiempo». Su tarjeta no ha sido llevada todavía; el portero á quien se la ha llevado espera

[D]IVERSIONES PUBLICAS

TEATRO CIBILS

SÁBADO 13

COMPAÑIA LIRICA FRANCESA

DIRECTOR F. VERNEUIL

EL SÁBADO 13 DE MARZO

...dará por primera vez en Montevideo, la mag-...s opereta nueva en 3 actos:

NINICHE

...tuvo en Buenos Aires como en otras capita-...una aceptacion sin precedente.

...os programas darán la distribucion.

...tá abierto un abono de 10 representaciones con ...% de descuento.

...a boletería estará abierta el viernes, de las 10 á ...

A las 8 en punto.

REMATES

[C]arballo Romaña y C.ª

...e 10 cajones con 100 latas hongos.

En el muelle de Capurro.

...permiso de la Colecturía General de Aduana. HOY jueves 11 del corriente, á las 12 en punto, se ...ederá á la venta, por órden de una casa intro-...tora y cuenta de quien corresponda, de lo si-...ente:

...0 cajones 100 latas hongos secos.

792.mz10

Por el mismo

...comestibles, loza y ferreteria—En su casa, Zava-..., núm. 96.

...viernes 12 del corriente, á las 12 en punto, se ...cederá á la venta por órden de varias casas de ...ompleto surtido de artículos de los ramos arri-...ndicados.

795.mz10

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

...dura habana, cigarrillos y de gran variedad de ...ículos.

En nuestra casa, Piedras, núm. 131.

...viernes 12, á las 12 en punto, empezaremos la ...á la mas alta postura, de gran cantidad de ...bles nuevos y usados, porcelanas, cristalería, ...as, bebidas, alfombras y de gran variedad de ...ulos.

A las 2 de la tarde

...r liquidacion de facturas: 4 barricas picadura ...ano, 2 id. id. id. hebra, una partida de cigar-... habanos y cigarrillos.

785.mz9

Por el mismo

DE DOS PROPIEDADES

...ectamente situadas y con tres frentes á las ca-...s; Cámaras núms. 217 á 221, Yerbal 35 y Ca-...ncuá 42.

Venta al mejor postor.

...lunes 15, á las 4 de la tarde, venderémos pre-...mente á la mas alta postura, las propiedades ...ientes:

...Con 10.75 metros de frente á la calle de Cá-...s, esquina con 17.33 metros á la calle de Ca-...cuá, con 8 piezas, la casa de negocio y un cuar-..., aljibe, aguas corrientes y caño maestro á las dos ...s.

...De 10.92 metros frente á la calle de Cámaras ...17.03 á la calle de Yerbal, tambien esquina, ...14 piezas, aljibe, aguas corrientes y caño maes-...

...u ventajosa situacion, pues solo distan una ...dra del mercado Principal, hace que el compra-... asegure una buena renta.

...stán edificadas con arreglo á todas las disposi-...es vigentes.

...a venta tendrá lugar en las mismas propieda-...

...tulos á satisfaccion del comprador.

761.m6

Por el mismo

...as existencias de la confitería calle del Rio Ne-...ro núm. 51.

...lunes 15, á las doce en punto, empezarémos la ...ta á la mas alta postura, por conclusion de ne-...io de todas las existencias de dicha casa.

Al mismo tiempo

...l armazon de vidriera, el mostrador, 1 vidriera, ...alanza con pesas.

804.mz11

Alfredo Nebel

...portante remate—A la mas alta oferta ...de las propiedades pertenecientes á la ...estinguida sociedad Socias y Requena, ...mandadas vender por órden de la co-...mision encargada de la liquidacion de ...dicha sociedad.

...l viernes 19 del corriente, á las cuatro ...punto de la tarde, se procederá á la venta ...ero de contado y á la mas alta oferta de las ...ientes propiedades:

...m. 1—Una casa situada en esta ciudad en la ...de San José núm. 227 entre Ibicuí y Cuareim ...cha de pelota) edificada en un area de 12 y ½ ...s de frente á dicha calle por 50 de fondo al Sud.

...m. 2—Una casa azotea, situada en el pueblo ...Sauce, en la plaza, edificada en un area de 15 ...ros 462 cents. de frente á la plaza por 42 metros ...cts. de fondo.

...m. 3—Una casa situada en el pueblo de la Flo-..., formando esquina, en la plaza General Artigas, ...cada en la manzana núm. 134 con 21 metros ...frente por 43|95 de fondo; lindando por el ... con dicha plaza, por el Sud con D.ª Ignacia ...stegui, por el Este con terreno valdío y por el ... con calle pública.

...m. 4—Una casa en el pueblo de San Ramon, ...a cerca del Paso, edificada en la manzana nú-...1, solar A, con 50 metros de frente por 50 de ...

...m. 5—½ partes de una manzana situada en la ...da Guadalupe á 3 cuadras de la plaza, forman-...squinas, con 25 varas de frente al Sud, por don-...da con D. Sebastian Rivero, calle por medio, ...50 de fondo, formando esquina con frente al ...e y 100 varas de frente al Norte, lindando calle ... medio con Antonio Cupé, por 50 de fondo al ..., siendo su area total 6,250 varas cuadradas.

...m. 6—Un terreno situado en el pueblo de los ...los, cuya area total es de 2,293 metros 26 cts., ...ando por el Norte con D. Gabriel Pereira, por el ... con D.ª Rafaela Rivero, por el Este con D. To-... Solari y por el Oeste con D. Rafaela Rivero de ...boza.

...m. 7—210 cuadras de terreno en el Tala, si-...as á 1 legua próximamente del pueblo, lindan-...or el Norte con D. Luciano Alvarez, por el Sud ... D. Antonio Rubio, por el Este con D. Manuel ... y por el Oeste con D.ª Damiana Alen.

...m. 8—95 cuadras en el mismo paraje, lindando ... el Norte con D. Manuel Alen, por el Sud con ...Antonio Rubio, por el Este con D. Juan Alen, hijo ...r el Oeste con la fraccion anterior.

...os títulos están á disposicion de los interesados, ...el escritorio de la comision calle de Piedras nú-...ro 201 esquina de Misiones.

...ara mas informes ocurrir al rematador, calle de ...rito núm. 211.

La venta de todas las propiedades in-...adas tendrá lugar en la calle de San ...sé núm. 227, el 19 del corriente á las ...n punto de la tarde.

735.mz4

[J]. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

...el camino Real del Paso del Molino, ...calle Agraciada, núm. 810, lindando ...con las quintas de los Sres. Berro y ...Esparraguera.

...l lunes 15, á las 4½ de la tarde, sin falta, y por ...ndato del Sr. Juez de Paz de la 8.ª seccion, ciu-...ano D. Calisto Zaballa, se procederá á la venta ...un hermoso terreno y lo en él edificado, com-...to de una área de seiscientas setenta y nueve ...ras cuadradas (679) todo de propiedad de doña ...ana Encina, para pago de un crédito hipotecario ...e debe dicha señora.

...a venta será al contado y al mas alto postor, ...un convenio entre el acreedor y el deudor, cuyo ...venio está en los autos del Juzgado que inter-...e en este asunto.

...l paraje mas pintoresco del camino ó calle indi-..., donde se encuentra el terreno, es por estar, ...ndando con las quintas de los Sres. Berro y Es-...rraguera; en este aviso no lo anunciamos con ...ombo, puesto que pueden verlo los interesados y ...rán que está recomendado por sí solo.

...oda persona que tenga interés al terreno, que ...falta venderemos el dia indicado, y desee ver ...s títulos, en nuestra casa calle de Zabala n. 159 ...critorio Judicial), de 10 de la mañana á 5 de la ...e, y los antecedentes en el Juzgado de Paz de la ...seccion.

...l comprador entregará en el acto de recibir el ...ulo de compra venta, la suma de 50 $ oro segun ...establece el art. 119 del Código de Procedimien-...

733.mz4

Cipriano C. Silva

...portante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

HOY jueves 11 del corriente, á las doce en punto, ...procederá á la venta por cuenta y órden de varias ...s introductoras, de un variado surtido de arti-...los de almacen, cuyo detalle se omite por su ...cha estension.

774.m7

Federico Ruano

DE MERCADERÍAS

En mi casa, Sarandí, 183.

HOY jueves 11, á las 12 en punto, empezaré la venta, al mejor postor, de cantidad de

MERCADERIAS

789.m9

Por el mismo

Mucha atencion capitalistas! Buena colocacion de dinero. Magnífica oportunidad. No habrá dinero mejor colocado. No hay ni habrá propiedades de mas porvenir.

Renta segura

Son cuatro propiedades y dos solares, en la calle 18 de Julio núm. 804, 806, 808, 810 y 812.

Venta al mejor postor, no hay límite; se venden para pagar un crédito hipotecario.

El domingo 14, á las dos de la tarde empezaré la venta de dichas propiedades, situadas en el paraje mas lindo, pintoresco y de porvenir de la novísima ciudad, cuyo pormenor mas ó menos es como sigue:

Atencion

Calle 18 de Julio núm. 804, es una

Grande y magnífica casa con altos y bajos

no hay en toda la ciudad otra finca, tan bien construida como esta, ha sido edificada á todo costo sin economía alguna por su propio dueño, no para alquilar sino para vivir él mismo, frente de moda con un magnífico balcon, balaustradas, pretil de la azotea de material, las puertas de la calle con rejillas, las interiores de cedro con contra-marcos, celosías en los balcones, los umbrales, el gran patio, los pasadizos y galerías son con baldosas de mármol, los frisos tanto de la baja como la de los altos con baldosas azuleadas de mármol, lo mismo las cocinas alta y baja; el segundo patio de la baja es con baldosa francesa—todos los pisos de los aposentos tanto de la baja como la alta pino de tea, los tirantes de primera calidad, todas las piezas con cielos razos de material, pintadas al fresco; los pisos de la casa baja están puestos media vara de altura de la superficie de la tierra con una capa de arena, que esto impide que no se crien todas clases de animales—la casa alta tiene una magnífica entrada, con escalera de mármol, galería de cristal; la azotea tiene la vista mas linda y preciosa, por ser la finca mas elevada que se ha construido en la novísima ciudad; la casa baja consta de sala, ante-sala, 9 piezas, cocina, letrina, con una escalera de fierro, aguas corrientes en toda la casa bajos y altos, algibe de sesenta pipas; la alta consta de un salon, un gran comedor, 6 piezas, cocina, letrina, etc., etc. 9 metros de frente á la calle 18 de Julio, 9 $\frac{1}{100}$ m. frente al Este por 31 $\frac{1}{100}$ m. de fondo, área 312^{10} m.

Núm. 808 un tambo ocupado actualmente 8 $\frac{1}{100}$ de frente á la calle del 18 de Julio, 9 $\frac{1}{100}$ frente al Este por 31 $\frac{1}{100}$ de fondo, área 314 $\frac{1}{100}$ 1 galpon con techo de zinc con cimiento para edificar que hoy forma un jardin interior.

Número 810: Ocupada por la hojalatería del Cordon 8^{87} m. frente á la calle del 18 de Julio, 9^{00} m. de frente al Este por 31 ^{5} m. de fondo área 311^{92} m. consta del taller, 2 piezas de material, cocina, 1 galpon, con techo de zinc y patio etc.

Número 812: La esquina que consta de un gran almacen, ocupada actualmente por un almacen al menudeo y licorería, un gran sótano, dos patios, algibe, dos piezas, altillo, cocina y letrina etc., etc.; de 43^{50} m. frente á la calle del 18 de Julio por 31 ^{5} m. de frente á la calle Lazotta, área 298^{93} m.

Los depósitos de las letrinas son de bóvedas construidos con buenos materiales siendo muy difícil las filtraciones.

El solar antiguo de 10^{46} m. frente de la calle de Lazotta por 37^{33} de fondo, área 392^{03} m., consta de dos piezas en el fondo bien construidas, con árboles frutales.

Otro solar contiguo 10^{13} m. de frente á la misma calle por 37^{90} m. de fondo, área 397^{60} m.; estos solares están cercados de material de ladrillo y medio con buenos cimientos para edificar etc., etc.

Por mas pormenores dirigirse al rematador calle de Sarandí 183.

781.m7

Por el mismo

DE MUEBLES

nuevos y usados y variedad de artículos.

En mi casa, calle Sarandí número 183.

El lunes 15, á las 12 en punto, empezaré la venta al mejor postor, de cantidad de muebles nuevos y usados.

Un juego de muebles para sala.
Dos consolas de arrimo, jacarandá.
Dos sillones y seis sillas asiento y respaldo esterilla.
Cómodas de jacarandá con mármol y tocador.
Seis sillas finas asiento esterilla.
Macetas con plantas para patios.

811.mz11

Valdez y Piriz

Gran remate de mercaderías, inglesas, francesas y alemanas, tanto en depósito y despachado; por liquidacion de la casa de los Sres. Escalada y Grané. En nuestra casa calle del Rincon n. 60.

El 15 del corriente y dias siguientes á las 12 en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías recien recibidas.

Consistiendo en percales, zarazas pompadour, tripes, estractos, alfombras, franelas blancas, amarillas y punzóes, frazadas blancas y grises, cobertores id id. paño y casimires para la confeccion y cantidad de otros artículos que omitimos por su estension.

775.mz7

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon núm. 52.

El viernes 12 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo

Varias clases camisas pechera de hilo, género pompadour, camisas color, frazadas finas, ponchos lana, tartan algodon, casimires finos, percal francés, tartan lana, sombreros, franelas, bayetas, paño alfombras, lustrinas negras, gró negro, seda, etc.

798.mz10.

Ricardo Sienra

Importante de mercaderías.—En mi casa, Rincon, núm. 66.

HOY jueves 11 del corriente, á las 12 en punto, empezaré la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

776.mz7

Agustin Sorracco

De artículos abandonados en la Aduana

Gran remate de artículos abandonados; por órden de la Colecturía General de Aduana y cuenta de quien corresponda, en la calle del 25 de Agosto núm. 68.

El lunes 15 y martes 16 del corriente, á las doce en punto, empezaré la venta de cantidad de artículos de almacen y ferretería como ser:

400 cajones cognac diferente, 40 cajones aceite Plagnol, 150 cajones vino Bourdeaux diferente, 40 bolsas corchos superiores, 8 canastos Champagne, 150 cajones velas estearinas, 300 barricas cerveza inglesa y alemana, 300 cajones de una docena cada cajon, 20 cajones snapps, 304 id vermout, 20 id licor diferente, 6 rollos cabo, 50 barricas tierra romana, 40 cajones té, 15 id almidon, 25 id chuño, 50 cajs sillas diferentes, 80 cajones vino Malvasia y Asti, 20 balas papel, balanza y estrasilla, encurtido y cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

800.mz10

Juan Favaro

Gran incendio de muebles, pianos, 2 juegos de sala tapizados y variedad de artículos.—En mi casa, calle de Sarandí, n. 174.

El detalle se omite par su mucha estension.

HOY jueves 11 del corriente á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta sin retirar lote.

786.m9

Leandro M. Pinazo

JUDICIAL

En la calle Cerrito número 126

HOY jueves 11 de Marzo, á las dos en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez L. de Comercio Dr. Artagaveytia y para pago de un crédito que adeuda D. Miguel Agüerro á los Sres. Cambió y Posterle:

1 jardinera tasada en	$ 120
1 máquina de picar carne . . .	» 140
2 caballos tasados en	» 160

No admitiré oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.

Por informes, en la Escribanía de Comercio del Sr. Antuña.

655.126

ÓMNIBUS

Al comercio y al público El que suscribe ha vendido el almacen al menudeo situado en la Union, calle del 18 de Julio, n. 208, esquina Larravide, á D. Nicolás Martinez: todos los que se consideren acreedores á dicho negocio, se presentarán en el término de ocho dias, pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Union, Marzo 9 de 1880.—*Adolfo Padrón.* mz11.7

Dependiente Se ofrece uno práctico en almacen y ferretería y algo práctico en tienda, con buenas recomendaciones. Calle de San José, núm. 151. En la misma se ofrece un jóven para repartidor, con muchas relaciones en el comercio. m11.3

Al comercio Con esta fecha y de comun acuerdo, queda disuelta la sociedad que en el ramo de almacen giraba en esta plaza bajo la razon social de Rasines y Martinez, quedando con el activo y pasivo el socio de la misma don Florentino Rasines.—Union, Marzo 8 de 1880—*Florentino Rasines.*—*Nicolás Martinez.* m11.3

Al público He comprado la casa situada en la calle Solis, n. 15 y 18. Todos los que tengan créditos contra dicho establecimiento, sírvanse presentar sus cuentas dentro del plazo de tres dias.—Montevideo, 10 de Marzo de 1880.—*Marcos Neumann.* m11.3

Al público y al comercio El que suscribe ha comprado el almacen de menudeo situado en el pueblo Independencia, La Paz, calle Comercio esquina Libertad, n. 58, á D. Luis Luchini encargado de D. José Gambetti. Todos los que se consideren acreedores de dicho negocio se presentarán en el término de 6 dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna por parte del comprador.—La Paz, Marzo 9 de 1880—*Sebastian Rosa.* m11.3

Al comercio Antonio Vazquez ha comprado al señor don Angel Prendoni las existencias de su almacen al menudeo sito en la calle Uruguay n. 74 esquina Andes lo que se pone en conocimiento del comercio para los efectos consiguientes.—Montevideo, Marzo 6 de 1880.—*Antonio Vazquez.* mz7.7

Ambrosio Castagnet Ha trasladado su domicilio á la calle de San José, n. 23. mz6.15

Al comercio! Desde esta fecha pone en conocimiento del público que las dos zapaterías de Juan Sentubery, calle Rincon 207 y en frente 250, están liquidando por nuestra cuenta y órden, una inmensa cantidad de botines y zapatos del país y estrangeros para hombres, señoras y niñas, advirtiendo que todo lo que se vende es calzado moderno y á precios increíbles. Escusado es decir que el todo se remata sin bombo ni bandera; calle Juncal, esquina Rincon, 207 y 250. xxx

Al comercio Ponemos en conocimiento del público y del comercio, que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que teníamos en la casa de comercio sita en el pueblo Solís, de este Departamento, la cual giraba bajo la razon social de «Esteban Marscotti y C.ª», quedando con todas sus existencias y su activo y pasivo D. Juan Fabini, con quien se entenderán en adelante los deudores y acreedores de la misma. Será de la sola cuenta del suscrito Marscotti el pago de cualquier crédito ó documento que hubiese firmado por sí solo durante el tiempo de la disuelta sociedad.—Minas, Febrero 25 de 1880.—Por mi padre Juan Fabini, *Santiago Fabini.*—*Estéban Mariscotti.* mz2.15

Agencia de Colocaciones CALLE JUNCAL, N.º 116.—Esta casa se recomienda por tener pedidos de las principales familias y colocar los mejores sirvientes.—*E. Lavoix y C.ª* xxIII

A los comerciantes DE CAMPAÑA — Lomillería y talabartería de Bartolomé Cartañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230, por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. el.1año

Augusto Acosta y Lara ABOGADO—Ha abierto su estudio en la villa de Guadalupe. f17.15

Bigotes! Barba! Se hacen crecer rápidamente con la célebre *Agua Mejicana* del Dr. Weber de Gand, prodigioso efecto.—Sarandí 317. f.2 1 mes

Copias de antiguos retratos por borrados que estén, y al tamaño que se quiera, á tinta china, acuarela, creyon y al carbon inalterables, por *Fleurquin y C.ª*, calle Rincon, n. 55. f26.1mes

Colegio de San Francisco Cuareim, 119 y 121. —El infrascrito pone en conocimiento de los señores padres de familia, que ha trasladado su establecimiento de enseñanza de la calle Yí 168 y 174, á la del Cuareim, 119 y 121.—Montevideo, Febrero 25 de 1880.—*Manuel Gomez y Diaz*, director. f26.15

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo núm. 399. xv

D. Jorge Werhaeven El dueño del Hotel de Paris pide á dicho señor mande recojer el baul que dejó en garantía de su persona en Marzo del año 1878 cuando habitó el cuarto núm. 6. Al no hacerlo á los 15 dias de la fecha, para toda responsabilidad será abierto dicho baul por la autoridad competente.—Montevideo, Marzo 9 de 1880. mz10.15

Domingo Cosio Ofrece sus servicios en el ramo de carpintería, á las personas que se dignen favorecerlo; prefiriendo trabajos en los suburbios, por tener su taller en el Reducto, una cuadra al frente de la oficina de policía. mz5.6.

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Establecido 8 años como sucesor del Dr. Muridge), 25 de Mayo, 256, frente á la confitería Oriental. x

Direccion de Cementerios Debiendo extraerse del nicho núm. 993 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de D. Vicente Tortorela, los restos de Alfredo Bonino, Emilia Tacheo, Dolores de María Virginia, Oliveira y María Cames, se previene á los interesados que tienen tres meses de plazo para trasladarlos á otro local; de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Enero 22 de 1880.—*La Direccion.* e23.3meses

Dr. D. Julio Jurkowski MEDICO CIRUJANO—**Se ha mudado** á la calle del Uruguay, núm. 119. Consultas de 1 á 2 de la tarde. xII

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, n. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. xvII

Escuela Elbio Fernandez Las clases especiales de Inglés y Francés empezarán á funcionar el 15 del corriente á cargo de los profesores Sr. D. Diego Trimble la primera y Mr. M. B. Oury la segunda. La matrícula para la inscripcion en dichas clases queda abierta desde la fecha en la Secretaría de la Sociedad de Amigos calle del Daymán núm. 75.—Montevideo, Marzo 4 de 1880.—*El Secretario.* m5.8

El Dr. Palacios ofrece á sus amigos y clientes su nuevo domicilio y consultorio médico.—Calle Canelones 281. Consultas de 12 á 2. f19.1 mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. xvIII

Gonorreas! Gonorreas! Las afamadas *Píldoras negras* del Dr. *Wandick* de Amsterdam son el *único remedio* garantido sin *mercurio* que cura *radicalmente*, en 2 ó 3 *dias* sin presion de *inyeccion* ni tisanas y muy fácil de tomar, único depósito por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí 317. f12.1 mes

Los pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en 6 minutos! Sin el menor peligro! con la afamada Pasta del Harem, de Mme. Rachel de Bruxelles. Depósito por mayor y menor, calle Sarandí número 317, BAZAR PARISIEN. f12.1 mes

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). xIII

Mozos de almacen inteligentes y con garantías, para la campaña y la poblacion se precisan; darán razon en la calle de la Colonia, n. 173, esquina de Rio Negro. m.3,9

Marcelino Diaz y Garcia ha establecido su escribanía pública en la calle de los Treinta y Tres esquina 25 de Mayo. xvI

Muebles Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Diríjirse á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 277, (bajo los arcos de la Pasiva.) xII

Ojos! Ojos! Las enfermedades de la vista! *cataratas! oftalmias! nubes! vista cansada!* inflamacion! se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada *agua santa* del Dr. Buchenser de Hamburgo.—Sarandí, 317. f12.1 mes

Patente Se gratificará á la persona que entregue en el restaurant «Isla de Caprera», calle de los Treinta y Tres, esquina 25 de Mayo, una patente de frutos del país á nombre de César Marinoni: se perdió el dia 8. m9.3

Porcelana! Cristal! vidrios! se componen con gran facilidad con la afamada *Sevraline* del químico Wagner de Paris.—Sarandí 317. f12.1 mes

Reumatismos!!! El afamado *Oleo de huevos de avestruz* del *Dr. Wandick* de Amsterdam cura en 3 dias los *reumatismos recientes! agudos! crónicos!* articulares; se vende siempre por mayor y menor, Bazar Parisien, Sarandí núm. 317. f12.1 mes

Se vende un solar de terreno área 276 metros cuadrados, con algibe y recientemente cercado de material, situado en la calle Orillas del Plata, entre Médanos y Tacuarembó. En esta imprenta darán razon. mz10

Se vende O SE ARRIENDA CON CONTRATA—Habiendo resuelto el que suscribe retirarse del comercio, avisa á esto y al público en general que oye propuestas para la venta ó arrendamiento del antiguo almacen al menudeo que tiene en la calle 18 de Julio, n. 332 (Union).—*Cárlos Seré.* mz3.10

Se alquila una casa en la Blanqueada, calle 18 de Julio, ocho de Octubre, número 218; tiene diez piezas con cielos rasos de material y mirador, gran algibe, cocina, letrina, dos patios el primero con piso de mármol, y corredores, todo hecho á la moderna. Calle de Yaguaron, n. 401, darán razon. f29.12

Se vende el acreditado y conocido café del Leon, calle de Maciel, núm. 59; el que quiera hacer una verdadera pichincha, puede ocurrir á la casa indicada, donde encontrará con quien tratar. f12.1mes

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194. vi

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PUBLICO — Calle de Colon, núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo». s24.perm

Traductor Público Edme. B. Vaillant, calle Cámaras, n. 53. mz5.1mes

Tela prodigio!!! De los *antiguos monjes*, se vende solamente, Bazar Parisien, Sarandí número 317. Se da un prospecto *gratis*. f12.1 mes

Vapor Se vende uno con máquina de fuerza de 40 caballos, caldera de 80 id., el casco está en perfecto estado reconstruido de nuevo, cala 4 cuartas de agua, mide 33½ varas de largo por 5½ de ancho, la máquina es de las mas económicas. Calle Agraciada núm. 176, darán razon. m.4.8

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Viera Soudré deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Héctor Ansoategui, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Marzo 10 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz11.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Secco para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Baltar, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 10 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz11.1 mes

(Continúa en la 4.ª página.)

AVISOS

BOLSA DE COMERCIO

Se llama á los señores accionistas á una asamblea general, que tendrá lugar el martes 16 del presente á la una del dia en los altos del establecimiento, con el objeto de nombrar una nueva comision administrativa y tratar de asuntos que interesan á la Sociedad.

Montevideo, Marzo 10 de 1880.

mz11.5 *La Comision.*

GRÓ NEGRO

Recibimos un nuevo surtido de gró negro, clases muy buenas, entre las que podemos ofrecer una muy regular á 1 $ vara, raso negro varias clases, alpacas lisas y labradas, mantillas y triángulos de chantilly y cambray, y muchos otros artículos para Semana Santa. En jéneros para vestidos de estacion sacamos lo mas nuevo en gustos y en clase, guardas bordadas de cachemir, pañuelos, triángulos y tapaditos de felpa, tapados de cachemir negros forma moderna, raso blanco, gran surtido en merinos negros, cortinas bordadas, terciopelo francés muy rico é inglés varias clases liso y labrado, etc.

CORREA LUNA Hnos.

145—CÁMARAS—145

mz11.4.3ªpáj

PREVENCION

No permitiéndonos la condicion voluminosa de las garantías muebles y el excesivo cuidado que su conservacion requiere, una espera tan prolongada y las extraordinarias consideraciones que acostumbramos tener con los depositantes de alhajas, nos vemos en el imprescindible caso de participar con suficiente anterioridad, segun nuestro sistema y sin escepcion de ninguna especie á todos los poseedores de documentos originados por muebles depositados prendariamente y á retro-venta en nuestra casa, que por medio de los acreditados rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, hemos determinado efectuar en los dias 1.º y 2.º de Abril próximo, en la casa de dichos rematadores, Piedras, n. 131, nuestro primer y extenso remate de muebles vencidos correspondiente al corriente año. De consiguiente, invitamos á todas las personas que tengan muebles en nuestro poder y cuyos respectivos vencimientos estén caducados con anticipacion al 1.º de Febrero corriente, á efectuar la reforma de aquellos documentos ó el retiro de la garantía durante el término fijo de 45 dias á partir de esta fecha; invitándolos tambien en caso de no serles posible efectuar el rescate á pasar por nuestra casa dentro de 90 dias á contar de hoy, para recoger los saldos que la venta produzca á su favor.

Montevideo, Febrero 14 de 1880.

Segismundo Martí y C.ª

Antigua y acreditada casa de préstamos prendarios ó hipotecarios, descuentos y compra ventas—Buenos Aires 277, bajo los arcos de la Pasiva.

f13.38

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA

QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS

Y CRISTALES

667 Y 669 — 18 DE JULIO — 667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con excelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc., etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

xxxv *El Administrador.*

Principios Elementales

DE

GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

El nuevo Banco de Londres Y DEL BRASIL

206 — CALLE DE MISIONES — 206

Recibe dinero á premio:

Por 3 meses. . . . al 4 p.% anual.
Por 6 id. . . . . al 5 id. id.

Gira letras de cambio sobre Europa y el Brasil.

mz7.1mes **T. H. Jones**, gerente.

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

Bodega del Apolo

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra la mejor **manzanilla de San Lucar de Barrameda y el guindado extra.**

Solamente en esta pequeña bodega es que se encuentra lo bueno, como ser el superior Oporto y Jerez, y el rico cigarro habano.

Se despacha por copitas, por cuartas, por botellas, por barriles, por pipas y por pipones.

Se preparan magníficas *colas de gallo.*

(LOS DIOSES PROTEJEN Á LA BODEGA DEL APOLO.)

25 DE MAYO, ESQUINA CÁMARAS

MARTINS E IRMAO

xxix.3ª paj

EL CAPITAN A. SBARBARO

de la barca italiana «Antonietta C.», precisa la cantidad de seis mil pesos, mas ó menos, á la gruesa ventura sobre dicho buque y carga, para pagar los gastos de las averías sufridas en su viage de Chinchas con destino á Génova. Se reciben propuestas en el Consulado General de Italia, hasta el dia once del corriente mes, en pliegos cerrados que serán abiertos el dia siguiente á las 3 de la tarde, en presencia de los interesados, á los efectos que correspondan.

mz4.7 El capitan, *A. Sbarbaro.*

A 1 CENTÉSIMO

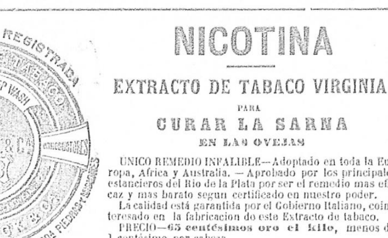
EL EJEMPLAR

MANIFIESTOS DE DEPÓSITO DE ADUANA

SEGUN LA FÓRMULA ORDENADA POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

Se venden en esta imprenta á los siguientes precios:

Cada ejemplar	1 centésimo.
50 ejemplares	35 »
100 id.	60 »
1,000 id.	5 pesos.



Esencia de tabaco sulfurosa

EL ESPECIFICO

MAS SEGURO, MAS MÓDICO Y DE USO MAS FACIL

PARA CURAR LA SARNA EN EL GANADO LANAR

DEPÓSITO—Droguería Demarchi, Parodi y C.ª

CALLE DEL CERRITO, NÚMS. 267, 269 y 371.

f26.1mes.dp¾

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — SOUTH DOWN SHEEP WASH — A. C. L. & Cª — ÚNICOS CONCESIONARIOS — BUENOS AYRES S. MARTIN 104 — MONTEVIDEO ESQ. PIEDRAS Y MISIONES

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

UNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia.—Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—65 centésimos oro el kilo, menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras 201 esquina de Misiones, Montevideo. — Calle San Martin núm. 104, Buenos Aires.

xxII.dp¾.3ªpaj

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100	$ 1.00
" "	" 1.50
" "	" 2.00
" "	" 2.50
" " especiales	" 3.00 y
	$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	3 rls.
" "	5 "
" " finas . .	9 "
" " extra finas	10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, á 6 reales el ciento; finas, á 10 reales y extra finas, á 12 reales.

Facturas, á 4 y 5 pesos el millar.

Carteles para remates, desde 10 reales el ciento.

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. xxiv.3ª páj

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Tesorería General de Instruccion Primaria.

Montevideo, Marzo 10 de 1880.

Se previene á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas del Departamento de la Capital que esta oficina empezará á pagar el sábado 13 del corriente el presupuesto correspondiente al mes de Agosto del año ppdo.

mz10.6 *El Tesorero General.*

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 5 de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la Villa de Dolores (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 12 del corriente á las 8 de la noche, en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

mz6.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Marzo 4 de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado para varones del pueblo «Sarandí» (Departamento del Durazno) cuyo acto tendrá lugar el 11 del corriente á las ocho de la noche, en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

mz5.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Marzo 1.º de 1880.

La Corporacion ha adoptado las siguientes resoluciones que se publican para conocimiento de los interesados:

1.º En adelante, á contar desde el próximo periodo de exámenes, será obligatorio para todas las personas que soliciten título de maestro, probar en el exámen respectivo que saben el manual de Métodos de Kiddle, Harrisson y Calkins, en los grados correspondientes al título solicitado, esto es:

Los grados del 1.º al 4.º inclusives para los maestros de 1.er grado.

Los grados del 1.º al 7.º inclusives para los maestros de 2.º grado.

Los grados del 1.º al 10.º inclusives para los maestros de 3.º grado.

2.º Tambien será obligatorio saber el «Manual de Lecciones sobre Objetos», de Calkins.

3.º Tanto el conocimiento del «Manual de Métodos» como el del «Manual de Lecciones sobre Objetos», serán considerados en los exámenes como asignaturas especiales, de carácter preferente, en las mismas condiciones que la aritmética, la lectura y la gramática.

mz3.h.f.demes *El Secretario General.*

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Á precio módico

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

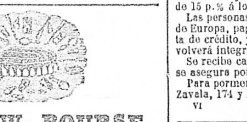
EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto-ley antes citado, entregándoselos encuadernados, con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.



Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

x1.3ªpaj

ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1880

3.ª EDICION

A 12 CENTÉSIMOS LA DOCENA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, VILLA DEL SALTO.
Los Miércoles, JUPITER.
Los Jueves, SILEX.
Los Viernes, RIO DE LA PLATA.
Los Sábados, SATURNO.
El VILLA DEL SALTO y RIO DE LA PLATA tienen su agencia en la calle de Zavala, n. 86, y los otros en la misma calle, n. 51

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia. Cerrito 237.

SALIDAS EN MARZO

PARA EL PARAGUAY Y ESCALAS

El 12, RIO PARANA—Agencia, Piedras 141.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 19, SAVOIE—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 23, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO Y ESCALAS

El 22, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 8 (sin escala) NORD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el viernes 12 para

Buenos Aires,
San Nicolás,
Rosario de Santa Fé,
Paraná,
La Paz,
Esquina,
Goya,
Bella Vista,
Corrientes,
Cerrito,
Humaitá,
Pilar,
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido, garantiendo un trato esmerado.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

144—Calle de las Piedras—144

mz11.2

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Vapor Júpiter.	. .	sale todos los	MIERCOLES.
» Silex.	. .	» » »	JUEVES.
» Saturno	. .	» » »	SABADOS.
» Onyx, sin dia fijo, sale cada semana directamente para el Salto.			

51—AGENCIA, ZAVALA—51

VIII

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí el 25 de Marzo, á las 5 de la tarde para

RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Abril de 1880, á las 5 p. m., para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
VIGO LISBOA
y BURDEOS

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A. de la Noé.*

Societá G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Nord-América

Comandante Vincenzo Bollero

Saldrá el dia 8 de Abril para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al agente

G. Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

V

NUEVA

Compañía Salteña

NUEVO ITINERARIO

Salidas de esta para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

Los LUNES, vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse.

Los VIERNES, vapor **Rio de la Plata**, capitan Antonio Silveira.

AGENCIA, ZAVALA, 86.

IK

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante Guiraud

Saldrá el 19 de Marzo para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJES

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro . . .	$ 38	$ 29	$ 14
Europa	» 144	» 115	» 48

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª y 2.ª clase y de 15 p. % á los de 3.ª

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y C.ª*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 10 y 25 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

de 4,000 toneladas, capitan Vasse, saldrá el 8 de Marzo directamente para Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios* muy *módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen exelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes,

237—CALLE CERRITO—237

L



Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

saldrá el martes 9 de Marzo para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

saldrá el lunes 22 de Marzo para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

saldrá el martes 23 de Marzo para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT Y C.ª—Solis, 55.

III

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO

En la presente semana se hallan de turno los siguientes jueces:
En el Tribunal Superior de Justicia, los Dres. D. Martin Berinduague, D. Rosendo Otero y D. Laudelino Vazquez.
En los Juzgados de lo Civil, el Dr. D. Daniel Granada.
En lo Comercial, el Dr. D. Adolfo Artagaveytia.
En lo Criminal, el Dr. D. Carlos A. Feín.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague—Vazquez—Otero

Dia 10

[illegible]—Constancio Olzado con José, Laura y Florencia Nerés; Enrique M. Estrázulas con Laffone hnos.; Buxler y Martori con Ernesto L. Gomez; Sofía B. de Moreno con Mamona D. de Saint-Bath; Capraro y Garcia con Manuel B. Martinez; José Legarzaunda y Antonio Barreiro, causa criminal; Sucesion de Serapio Sainz con Canuto Sainz; Candelaria Olivera con Félix Olivera; Hansen y Ca. con Carlos H. Crocker; Francisco Battes con Santiago Capraro; María y Justa E. A. del Saito; Francisco Lenti y Lucidora Terreyra con Garcia Zúñiga; Faustino J. Mendez con Juan F. Nuñez, Vera y Cuevas con Cuerra; Carlos M. Vazquez, calificacion de quiebra.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—José M. Martinez, criminal; Banco Mercantil y Hope Laffone; José G. Perez, criminal; Testamentaria de Manuel Rodriguez.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Celestino Dutra, criminal.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 10

Ignacio Gonzalez con Gabriel Batiz; Le Bir Barnett y Ca. con Bise Alcoy; José Haltar con Francisco Secco; [illegible] [illegible]

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, [illegible] testamentaria; José Ramon Rodriguez, tercería en autos Ana María A. de Gonzalez; Ramon Rodriguez y otros, sentencia; José Lescano con Juan Conture; Gaspar Porto C. Lopez con Olimpia C. de Lopez; José M. Casal, testamentaria; Avelino Lorena con Juan P. Caravia; Fernando Torres con tranvía del Centro; Reginaldo C. da Cunha, sucesion Gregorio da S. Motta; Carlos Alseia con Rosa Serna de Peixoto; Vicente Vidaurrazaga con Eduardo Vargas hermanos.

Benito Montaldo escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 9

Ana Oliver; Bautista Laurine con Dionisio Sarthou; Lecesne Ruch y Ca. con Félix Fabreguet; Carmelo Gianinia con Luis Colombo; testamentaria Mónico Sena; Testamentaria Ana Collons; Santiago Fierro con Plácida V. de Fierro; José Vicillac; Francisco Gonzalez con Claudio Lammers; Felicia San Juan con Eduardo Gard; Marques con Leal; Manuel Cánoss; Carolina D. de Waultrain con Félix Tossetti; Simon Balbona con Luis G. Burmester; Ravera hnos. con Casimiro Cabot; Florentino Helguera con José A. Tavolara; Antonio Silveira con esposos Jackson; Manuel Castroman con Tramvía Oriental; Testamentaria Celedonia Olaza; Pedro Gasteleu con Beltran Inchospe; testamentaria María Antonia de Pintos; Carmen Insaurralde; Juan Ferrari con Hermegildo Fuentes; Testamentaria Pablo de Leon.

Dia 10

José Fraga con Rosalia P. de Meurigan; Testamentaria Estanislada Baena; Manuel Luengo con Juan Delfino; Sucesion Paula L. de Martinez; Andres Gambaso con Domingo Luchine; Teresa Franco con Inocente Intreine; Josefa Garcia con Antonio Bermudez; Dufaur Iturralde con Julian Susviela; Antonio Ramos con Eduardo Foresti; Adelaida Bustamante con Ramon Laderecha; Vicente Vergé con Pedro Capdeurat; José Saibene con Pascual Cambronil; Sucesion Sanchez con sucesion Casares y Gil Alfaro; José Lazaro; Bufina F. de Braga; Testamentaria José M. Martinez Solanillo; Nogueira con Bastos; Clede M. de Ayala con Emilia S. de Vancel; Masriera, Noguera y Arrumada con sucesion Caminals; Tescani con Dagban; Francisco Gonzalez con Claudio Lammers; Adelina Lissone con Teresa F. de Peirano; José Grosso con Fourcade y Rivas; Bartolomé Scarone con Rudecindo Rodriguez; Juan Pesce con Eugenio Aramburu; Testamentaria Ginés Rodriguez; Bernardo Garcia con Vicente Marrupe; Rafael de la Concepcion.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene os avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su ormato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Se hace público á los efectos de lo dispuesto en el art. 1,736 del nuevo libro cuarto del Código de Comercio, que el estado de grados y preferidos correspondiente al concurso de D. Rafael Valls, se encuentra en la oficina actuaria, depositado por el término de diez dias, para que puedan examinarlo los interesados.—Montevideo, Marzo 6 de 1880.—*Juan R. Albistur*, escribano público.
mz7.8

[illegible]

del Viscaino.—Montevideo, Marzo 4 de 1880.—*Benito Montaldo*, escribano público. mz7.1mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaria de don Juan Robson, citándose á los acreedores para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos de sus créditos á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, Noviembre 8 de 1879. — *Silvestre Sienra*, escribano público. 124.1meses

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Justa Anta de Aristegui; citándose á los que se consideren con algun derecho sobre esa sucesion, para que comparezcan á deducirlo dentro del plazo de quince dias de esta fecha, en la oficina del que suscribe, establecida en la Union, calle del 18 de Julio, n. 166.—Villa de la Union, Marzo 4 de 1880.—*J. P. Vila*, escribano público. mz9.10

Juzgado Ldo. Depl. de San José

De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Isaac Gil, se cita y emplaza á D. Isidro y D. Faustino Robayna, para que por sí ó por apoderado en forma y dentro del término de noventa dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Lorenzo Robayna y doña Vicenta Rodriguez.—San José, Diciembre 6 de 1879.—*Sixto de la Hanty*, escribano público. d13.3m.

AVISOS Y ANUNCIOS

AL PÚBLICO

El abajo firmado, capitan de la barca italiana «Antonietta C.», de arribada en este puerto con avería, he visto con sorpresa un aviso publicado en el «Telégrafo Marítimo» el dia 6 del corriente, firmado por los Sres. V. Sicard y C.ª, como agentes de los cargadores del referido buque, previniendo al público haber protestado ese mismo dia ante el Consulado Italiano, contra el empréstito que pido, dando en garantía el cargamento de guano del mismo.

Con esta misma fecha he presentado una contra-protesta ante el referido Consulado Italiano, y solo creo deber agregar para conocimiento del público, que segun el artículo 25 del contrato de fletamento, los espresados agentes solo pueden intervenir en caso de descarga.

Montevideo, Marzo 9 de 1880.
El capitan, *A. Sbarbaro*.
mz10.3

AL PÚBLICO

Como los anuncios de la **librería Fermepin** constituyen una propiedad industrial segun contrato celebrado con la imprenta de «El Siglo» para la 1.ª, 3.ª y 4.ª carátula y el encabezamiento de los doce meses del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1880, será perseguido ante los tribunales todo individuo que cometa el abuso de adulterar, desfigurar, ó aplicar otros rubros que los de la **librería Fermepin** cuando los ejemplares son destinados á la venta al público. d4—

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Habiendo solicitado permiso D. José Rabelino para extraer del nicho n. 282 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de D. José y de don Agustin Rabelino, los restos de José Ambrosio, Luis Garaverti, Fernando Palombo, Marcelino Borges, Agustin Giribaldi, Domingo Grido, Ursula Fasala y Evergisto de Ambrosio, se previene á los interesados que dentro del plazo de tres meses deben trasladarlos á otro local; de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Febrero 21 de 1880.
f25.3meses *La Direccion*.

A LOS ESTANCIEROS

En el Departamento de Paysandú (islas de Arguello) á inmediaciones del Paso Quinteros, hay dos mil reses ganado de cria para vender; ganado de buen consumo. El que se interese puede ver á os Sres. Alvarez hermanos en dicho parage.

José Hipólito Martins.
f19.2meses

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

POR DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses se abona 4 por ciento anual.
Por seis meses se abona 5 por ciento anual.

POR DESCUENTOS—Convencional.

POR CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el once por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin del trimestre un interés de tres por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido *uniformemente* acreedora durante el trimestre.

Montevideo, Febrero 28 de 1880.
f29.1mes

FOLLETIN — 42

El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por AUGUSTO MAQUET

—Señores, ved á un pobre oficial francés que abraza nuestra causa; se está muriendo de hambre, de frio y de cansancio, pues á lo que parece se pagan mal los buenos servicios en la córte del rey cristianísimo. Pajes! dad de cenar á ese hombre, y haced que me espere en mi gabinete. Nosotros, señores, á la mesa si os place; no veo el momento de beber á vuestra salud.

Aseguróse Guillermo con una mirada de que sus escuderos se llevaban á La Goberge, y tomó lugar en el festin bajo un dosel de brocado de oro con piedras preciosas; á su derecha se colocó el pensionario de la Haya, á su izquierda el duque de Monmouth, y al sentarse con la sonrisa en los labios, atrajo hácia sí á su gran escudero Owerkerque, y díjole al oido sin apartar sus ojos de la reunion:

—Dentro de una hora, caballos y una escolta.

Empezó la cena, série no interrumpida de estrepitosos brindis á cada una de las Provincias, á las siete juntas, á la Inglaterra, á la Escocia, á la Irlanda, á los Tres Reinos, y á la ruina en fin del famoso sol que lucia en Versalles, brindis recibidos con frenéticos aplausos por la asamblea entera, mientras que Guillermo, pensativo, mojaba apenas sus labios en el vino y decia para sí:

—He aplaudido demasiado cuando han ahogado ese sol en el Vivero!.... Brilla todavía y quizás brillará sobre mi tumba.

Una tos seca y dolorosa salió del fondo de su pecho desgarrando sus pulmones, pero ahogando el ruido y el dolor en su servilleta de bordadas flores, levantó su vaso.

Un triple hurra! sofocó el rumor de su tos y su imprecacion de ira.

—Cómo salvar á Mons? pensaba Guillermo; Mons, la llave de Flandes? No tengo ejército..... no tengo dinero...... Ah! qué idea!

La alegría de los nobles convidados, excitada por el buen humor del príncipe, habia llegado á igualar la de los plebeyos espectadores del Vivero.

Owerkerque entró de nuevo y se acercó á su señor como para llenarle el vaso.

—Están prontos, dijo.

Guillermo le acercó otra vez á sí y murmuró:

—No quiero caballos; prepara una embarcacion y paradas hasta Rotterdan; coloca al francés en el fondo de mi camarote.

Owerkerque salió por segunda vez.

—Necesito un consejo y cuatro millones, pensó Guillermo; todo lo hallaré en casa de mi amigo Van Graaft, puesto que ese francés enviado por la Providencia ha conocido al factor Brossmann.

II

La casa del Boompjes

Despues de la cena hubo baile; pero Guillermo pretestó cansancio, y dando gracias al pensionario y á los burgomaestres que le acompañaron hasta su habitacion, salió por una puerta escusada y se dirigió al muelle, apoyado en su escudero, porque en efecto estaba cayéndose de fatiga.

Un barco ligero, chato y bastante largo para contener una hermosa cámara, un entrepuente y otra cámara menos elegante, se hallaba amarrado cerca de la escalera de piedra; de ellos se sirven todavía en Holanda para navegar por los canales, y parecidos á los antiguos barcos de Paris á Auxerre, solo pueden contener veinte personas y carecen de palos; los barcos particulares son aun mas pequeños y ligeros.

En vez de un caballo para tirar del barco, el escudero habia enganchado dos; un lacayo corria delante para hacer conservar la derecha á la embarcacion real, y evitarle los choques y las dilaciones.

Recostado sobre almohadones, Guillermo trabajó toda la noche sin sacudimiento ni fatiga á la luz de una lámpara colgada del techo; el buque se deslizaba mansamente sin ruido ni peligro, y los caballos, que trotaban con vigor, eran reemplazados cada cinco leguas por un tiro descansado. Maese La Goberge dormia en la segunda cámara; ir á donde iba el rey no podia inspirarle muy graves cuidados, y por otra parte todo porvenir le parecia soberbio comparado con la suerte que le reservaba Louvois.

Fácilmente se comprenderá la fuga de La Goberbe. Seron le habia conducido interinamente á un aposento de los pisos superiores de la casa; pero aquel aposento recibia luz por una ventana elevada, y La Goberge, receloso siempre, quiso saber porqué se lo alojaba á tal altura y á semejante distancia; miró por lo tanto como suele practicar el gato á quien se encierra, y por la ventana pudo extender la vista hasta la plaza. De repente vió á Jazmin, á Gerardo, á Rubantel y á los demas oficiales; vió tambien á Louvois salir de las habitaciones del rey poseido de furor, y un momento despues, oh prodigio! su único ojo vió á Belair, el de los rubios cabellos, abrazar á Gerardo y á Jazmin.

El hombre mas necio sabe mucho al tratarse de su interés ó de su vida. La Goberge comprendió por su sorpresa cual seria el enojo de Louvois al saber la resurreccion de Belair. Es posible equivocarse diciendo haber aplastado á un hombre debajo de una piedra, pero no anunciando dos estocadas que no han dejado rastro alguno.

La Goberge conocia á Louvois; nadie toleraba las burlas con menos paciencia; engañar á Louvois tenia por inevitable consecuencia la escala de la horca ó la puerta de un calabozo.

El infortunado espadachin no vaciló ó hizo bien; presentósele un criado y díjole estar encargado de conducirle ante el ministro; la cólera de Louvois iba á caer entera sobre el miserable. La Goberge tomó el sombrero, salió de la estancia, y al tiempo que el criado volvió la espalda para cerrar la puerta, el maestro de armas le empujó dentro del cuarto, dió dos vueltas á la llave, y se precipitó escalera abajo.

Los lacayos que le acompañaran á Valenciennes le habian mostrado el camino de las caballerizas; La Goberge, que conocia al escudero de Louvois, le pidió un caballo como cien veces habia sucedido para el servicio secreto del ministro, y un cuarto de hora despues ni un galgo le habria alcanzado.

Adónde ir? A Francia? Louvois le habria cogido el mismo dia. No, la frontera se hallaba á una legua; el fugitivo atravesó las líneas de circunvalacion, vió detener á los correos del príncipe de Bergues, mostró el pase firmado por Louvois, que le servia en todas sus expediciones, y hé aquí como de posta en posta, gastando el dinero que con tanta imprudencia le diera el ministro, logró nuestro bribon llegar á la Haya, cuando los correos de Mons habian sido hechos prisioneros en todos los puntos.

Ahora está durmiendo sobre una alfombra en la segunda cámara del buque; á su derecha se halla el perro Pánfago, soñando en jabalíes; á su izquierda un criado de Guillermo, soñando en soles y en leones, mientras que La Goberge sueña en los salmones de Dordrecht de rosada carne, en los florines de oro, no tan amarillos aun como el vino de España que se vende en la taberna del Oso en Keysers-Straat, en todas las delicias desconocidas para el soldado fiel, y que un desertor puede comprar tan barato á costa de una traicion.

El barco del rey de Inglaterra continuaba deslizándose por el canal: la luna no plateaba ya su agitado surco, y la pálida y melancólica aurora reflejaba en las aguas su blanco y diáfano manto. Los viajeros habian dejado á sus espaldas el lugar de Delft, y era ya muy entrado el dia cuando pasaron por delante de Overschies, que baña en el agua sus casas pintorescas.

Allí, cerca de un gallo que cantaba y de un cerdo que gruñia, un muchacho de cinco años, sumergiendo en el canal un hilo armado con un alfiler, pescaba gravemente anguilas; mas lejos, los bueyes tendidos en la lozana yerba, abrian los ojos para ver correr los caballos del barco; una linda y curiosa jóven levantaba la cortina para mirar y ser vista, y Guillermo pasaba, envuelto en su manta, temiendo respirar el fresco aire de la mañana, el aire adorado del pais natal.

El barco se detuvo por fin cerca de la puerta del Norte; Rotterdam aparecia confusamente entre la niebla.

El escudero cubrió con su capa las espaldas de su señor, y este, despues de indicar á sus criados que no le siguiesen y vigilasen al francés, se encaminó con Owerkerque hácia la ciudad, atravesó dos ó tres puentes, y detúvose en el Boompjes, hermoso paseo plantado de árboles inmensos, por cuyo lado corre el Mosa.

Allí se elevaba, mas oculta aun que en otro tiempo, pues los árboles habian crecido, la casa de Van Graaft, construida de mármol y granito, con sus anchas ventanas detrás de las cuales el maravillado transeunte contaba las lámparas y las arañas de oro, los vasos y las estátuas de plata, colocados en macizos y esculpidos muebles.

Aquel tesoro, oculto apenas por grandes tapicerías á modo de cortinas, se ostentaba con cierta indiferencia así de dia como de noche, sin la menor defensa contra los ladrones, á quienes tentaban hacía ya muchos años. Las miradas de los curiosos veian en los aparadores una insolente vajilla de oro, platos gigantescos, jarros largos como cigüeñas, vasos cincelados, abultadas cafeteras.... Pero los ladrones no pensaban en robar tanta riqueza.

Era aquello como el tesoro de la ciudad, y Rotterdam cifraba en él su orgullo. Aquel millon empleado como acabamos de explicar era uno de los cincuenta millones que el comerciante Van Graaft habia ganado en sus negocios, merced á los buenos cañones holandeses que habian defendido sus buques, y á los buenos trabajadores tambien holandeses que habian aprontado madera, hierro, cobre y plomo para cargar sus embarcaciones.

El que hubiese sustraido un plato de oro á meynheer Van Graaft habria cometido un delito de lesa-Rotterdam.

Pero no era esta la única razon por la que el Creso guardaba tan mal sus tesoros; Van Graaf poseia cincuenta millones, mas le perseguia una idea. Aquel oro que rebosaba en su casa desde el sótano al granero, habíalo ganado su esposa, fundando su establecimiento mercantil, y Van Graaft habia dado muerte á su esposa.

Sabemos ya cuán hermosa era, sabemos tambien la dolorosa historia de aquella leal é inteligente criatura, á quien Van Graaft, despues de un año de ausencia, sorprendió junto á la cuna de una niña de pocos meses. Hémosla visto espirante salvar á su hija amenazada por el furor celoso de Van Graaft, y todo ello, envuelto en el misterio, habia sido olvidado ya por los habitantes de Rotterdam. El viento desvanece pronto la humareda de un pistoletazo! La tierra bebe pronto la sangre generosa de una pobre mujer!

Nada sobrevivia, pues, del legítimo asesinato cometido por el comerciante, á no ser la idea que le perseguia, y aquella idea era un remordimiento.

Luego que hubo castigado á la culpable, Van Graaf se fugó, y cuando volvió á su casa, Leonor dormia ya en la tumba, y la niña habia desaparecido. El stathouder Guillermo, por quien el comerciante habia gastado sus caudales y expuesto su vida en mil ocasiones, visitó á su amigo, y este le mostró el retrato de Leonor, su sillon desocupado junto al fuego, y una pistola colgada en la pared, sin esplicar con una sola palabra aquella horrible pantomima.

[illegible]